

NOTA ACLARATORIA EvAU HISTORIA DEL ARTE 2016-2017

Desde la Coordinación de la EvAU para Historia del Arte de la UCLM, los asesores de dicha asignatura debemos comunicar que de cara a la formulación de la prueba para este curso 2016-2017 y cumplir con las exigencias de la Comisión que organiza las pruebas a la hora de estructurar el examen, nos hemos visto en la necesidad de reducir el número de cuestiones pertenecientes a la primera parte de la prueba.

El hecho de que en las reuniones de coordinación pasadas, se estableciera 8 cuestiones a razón de 0,25 puntos cada una, se verá modificada por una reducción a la mitad. Es decir, serán 4 cuestiones a razón de 0,5 puntos cada una. El total de este apartado no varía, siendo un máximo de 2 puntos.

El resto del examen no cambia, en cumplimiento de la *Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.*

Por otro lado, debido a que no está clara la situación de cara al próximo curso, **no se van a celebrar nuevas reuniones de coordinación.**

Los acuerdos permanecerán vigentes hasta que no haya cambios legislativos, por tanto, a la hora de preparar a los alumnos durante el curso que viene nos debemos remitir a lo establecido en la citada *Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017,* y a los acuerdos de coordinación llegados en el presente curso.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2017.

Esther Almarcha . Asesora de UCLM

José Ángel Martínez. Asesor de JCCM